

# GAZETA

## DE MADRID

DEL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1782.

*Constantinopla 28 de Setiembre.*

Las turbaciones que han afligido tanto tiempo á esta Ciudad empiezan á sosegarse en fuerza de la acertada política del nuevo Gran Visir , á quien mira el pueblo cómo un sugeto muy apto para gobernar. Algunos Magnates que eran en parte causa de los desórdenes públicos han sido depuestos de sus empleos : otros desterrados, y muchas personas del pueblo que resultaron reos han pagado con la vida sus delitos. Uno de los primeros cuidados de dicho Ministro ha sido abastecer de víveres esta Capital , haciendo que de la abundancia resulte lo varato en el precio. Tambien ha gratificado á los Genízaros para que permanezcan quietos, si es posible. Los cuarteles de esta tropa , los molinos y otros edificios de los mas necesarios al público cómo mezquitas , hornos &c. se están fabricando ó reparando á toda priesa : y ya se cuentan mas de 200 casas reedificadas desde el último incendio. A pesar de esta quietud se han reforzado las Guardias del Serrallo para precaver de todo insulto la residencia del Sultan; pues debe recelarse que el furor del pueblo y de los Genízaros se manifieste nuevamente no obstante la aparente tranquilidad actual. Es de admirar que se sostenga tanto tiempo este Imperio con tales vaivenes cómo experimenta , sin que pueda remediarlos su mal gobierno. En el dia hay una notable disminucion en las contribuciones de los pueblos , lo qual se atribuye á que muchos Turcos abandonan su pátria. Quería el Divan servirse de medios violentos á fin de impedir esta especie de desercion tan funesta para el Estado; pero se opuso á ello el Gran Visir , representando que el rigor produciría el efecto contrario, y que sería mayor la falta de gente si se adoptaba el rigor para contener los prófugos.

En semejante situacion no es de extrañar que la Puerta re-

cur-

curra á todo género de medios para impedir un rompimiento con la Rusia : bien que se asegura que las Cortes de Viena y Francia se han propuesto zanjar las dificultades ocurridas entre las de Petersburgo y Constantinopla sobre los asuntos de Criméa. Pero si se renueva la fermentacion de este pueblo, y el general descontento contra el Gobierno y contra la Rusia, están muy expuestos los Francos que hay en esta Ciudad ; y en caso que se verifique la guerra, se mantendrán ocultos por no ser insultados.

*Petersburgo 28 de Octubre.*

**Q**Uando en 1779 tocaron dos veces los célebres navegantes Cooke y Clarke en un puerto de Kamschatka, los recibió con toda urbanidad y agasajo el mayor Behm, Comandante por la Corte de Rusia en aquel remoto rincon del mundo. Noticioso de ello el Almirantazgo de Inglaterra, y queriendo darle señales de su agradecimiento por un proceder tan humano y bizarro, resolvió regalarle una palangana y un jarro de plata del peso de 60 libras Inglesas, con una inscripcion que expresa el motivo de dicho presente, el qual ha llegado ya aquí y se enviará al mencionado Mayor.

*Copenhague 30 de Octubre.*

**A**L cabo de una dilatada enfermedad falleció ántes de ayer á los 76 años de edad la Princesa Carlota Amalia tia del Rey. Con este motivo se vestirá la Corte de luto por 3 meses contados desde el 3 de Noviembre. La Princesa Isabel hija segunda del Duque Antonio Ulrico de Brunswick murió el dia 20, á la edad de 39 años escasos, en el palacio de Hortens en Julandia.

*Glucksburgo 30 de Octubre.*

**E**L 26 de este mes se celebró aquí el casamiento del Duque Federico Carlos de Brunswick-Bevern con la Duquesa viuda de Sleswig-Holstein-Glucksburgo, Princesa de Nassau-Saarbruck.

*Berlin 5 de Noviembre.*

**M**onseñor Antonio Fernando de Rothkirch Obispo *in partibus* de Breslau, y Vicario Apostólico ha dirigido una Circular á los Eclesiásticos Católicos de Silesia con copia de una carta que se sirvió escribirle nuestro Monarca, la qual es cómo sigue.

„Habiendo juzgado necesario desvanecer los temores del „Clero Católico, particularmente de los que viven en co- „munidad, declaro que todos pueden estar seguros de que mien- „tras se conduzcan cómo leales y verdaderos vasallos nada tie- „nen que temer por mi parte, pues ni reformaré ni exígiré cosa „alguna de los Conventos, excepto las contribuciones acostum-

„bradas segun están ya establecidas. Pueden fiarse, pues, en esta  
 „promesa; pero ellos por su parte deberán cumplir cómo fieles  
 „súbditos en todos tiempos; y especialmente en caso de guerra  
 „no cometerán infidelidad contra Mí, ni contra el pais donde ha-  
 „bitan; pues faltando á esta obligacion solo atribuirán á sí mis-  
 „mos la precision de suprimir el Monasterio en que se halla-  
 „sen algunos Religiosos que delinquieren en lo que vá expuesto.  
 „Podreis comunicar en mi Real nombre esta declaracion á todos  
 „los Eclesiásticos de los Conventos en la forma que tengais por  
 „mas conveniente. Quedo vuestro afecto Rey = *Federico*.“

El mismo Vicario Apostólico, al tiempo de la publicacion de dicha carta, recomendó á todo el Clero se esmerase en corresponder á esta atencion de S. M. acreditando en todos tiempos y circunstancias la mayor lealtad y afecto al Rey y á sus pueblos. En accion de gracias se cantó el 17 de Octubre un solemne *Te Deum* en todas las Iglesias Católicas de Breslau.

Dos dias despues llegaron á la misma Ciudad algunas Monjas Celestinas Austriacas que han alcanzado licencia de construir un Convento á su costa.

*Viena 6 de Noviembre.*

**E**L Emperador se halló enfermo algunos dias desde que se restituyó á esta Capital. Una erisipela con calentura le obligó á guardar cama; pero ya está restablecido.

El Príncipe Fernando de Wurtemberg ha salido últimamente de aquí para incorporarse con su Regimiento que se halla en Klagenfuert.

Ha cedido S. M. Imper. el terreno que ocupaban las Religiosas Celestinas en Praga para formar una Casa de educacion con destino á hijos de Militares.

*Londres 10 de Noviembre.*

**A**Ntes de ayer tarde publicó la Corte en Gazeta extraordinaria una carta del Lord Howe escrita el 21 de Octubre á bordo del Victory en alta mar, demorando el Cabo Espartel 40 leguas E N E, dirigida á Mr. Stephens, recibida por triplicado en la mañana del 7, y traída por el Capitan Duncan. Su contenido es como sigue.

Dexando para quando esté de vuelta en Inglaterra las circunstancias particulares de lo acontecido en mi viage, despacho ahora el cutter Peggi para informar á V. S. y á los Comisarios del Almirantazgo de que al cabo de muchas detenciones originadas por vientos contrarios y malísimo tiempo, llegó la esquadra el 9 de

este mes á la altura del Cabo de S. Vicente. Segun los avisos con que me hallaba hasta entónces debia esperar que encontraría al enemigo delante del Cabo de Sta. Maria; pero allí supe por informes auténticos que la esquadra combinada compuesta de 50 buques de 2 y de 3 puentes estaba fondeada desde algunas semanas ántes en la bahía de Gibraltar.

En la mañana del 11 entró en el Estrecho la esquadra Británica; y habiendo llegado su vanguardia poco despues de anochecer delante de dicha bahía, se presentaba una ocasion muy favorable para que fondeasen en su destino todas las embarcaciones del comboy sin que las molestase el enemigo; pero de las 31 que habian navegado en conserva de la esquadra no lo consiguieron sino 4 por no haberse tomado con tiempo todas las medidas que exígian las circunstancias relativas á la navegacion, segun estaban prevenidas en las instrucciones que comunicó el Capitan Curtis. La recia tempestad que se padeció la noche del 10 echó sobre la costa 2 navios de alto bordo del enemigo, otro perdió su trinquete y baupres: uno encalló cerca de las obras de la Plaza y fue apresado, y otros dos salieron de la bahía hácia Levante. Los enemigos se hicieron al mar el 13 por la tarde con el resto de sus buques con la mira de impedir la entrada á las embarcaciones de nuestro comboy, y estando el viento al O N O se dirigieron hácia nosotros que entónces nos hallábamos en orden de batalla á la altura de Fangirola. A cosa de las 9 de la misma noche reconoció el enemigo nuestra esquadra (gobernando al Sur) y parece que ciñó el viento con las amuras á babor. El 14 por la mañana hallándose la esquadra de S. M. de 6 á 7 leguas al S del enemigo, y mudándose repentinamente el viento al Este, nos aprovechamos de esta oportunidad para que entrase la parte del comboy que estaba entónces con la esquadra; y en la noche del 18 fondearon tambien en la bahia Roxa las otras embarcaciones del mismo que el 13 á la vista del enemigo tuvieron orden de seguir con el Bufalo á un punto de reunion, excepto no obstante la nombrada Thompson que se habia separado. Al mismo tiempo se desembarcaron las tropas que iban en los navios de guerra, y una porcion considerable de pólvora; y así habiendo abastecido abundante y generalmente á la guarnicion, resolví aprovecharme desde luego del Levante, que reynaba desde 2 ó 3 dias, para atravesar el Estrecho tomando por la parte del Este.

Al amanecer del 19 se dexó ver no muy distante al N E la esquadra combinada á tiempo que la Británica se hallaba á igual distancia de Ceuta y de Punta de Europa; y no teniendo bastante espacio para formarme en orden de batalla, pasé el Estrecho siguiéndome el enemigo. A la mañana inmediata volvió el viento al N, y los enemigos conservaban el barlovento. Formóse la esquadra Inglesa en línea á sotavento para aguardarlos, dexándoles á su arbitrio tomar la distancia á que tuviesen por convenient-

te empeñar el combate. Al ponerse el sol empezaron á cañonear á la vanguardia y retaguardia Inglesa, dirigiendo particularmente su fuego contra ésta, y lo continuaron de su línea hasta las 10 de la noche desde una distancia considerable y con poco efecto. Se les correspondía por varios buques Ingleses quando se presentaba oportunidad y proporción de causarles algun daño.

Ciñó el viento la esquadra combinada, y cómo la nuestra continuó toda la noche con todas las velas que habia tenido orden de largar ántes que el enemigo rompiese el fuego, se hallan actualmente muy separadas ambas esquadras. Juzgando yo que en este momento pueda ser de la mayor consecuencia saberse ahí que Gibraltar queda socorrido, me valgo de la ocasion que presentan el tiempo calmoso que reyna ahora, y el momento en que los navios se ocupan en reparar los daños causados por el fuego del enemigo en su arboladura y aparejo, para despachar sin pérdida de tiempo esta carta. = P. D. El transporte Minerva que conducia el equipage de los Regimientos embarcados en los navios de guerra se separó de la esquadra en la noche del 13 y fue apresado por el enemigo.

Con fecha del 24 de Octubre escribe el propio Almirante al mismo Mr. Stephens la siguiente carta.

Pareciéndome ser esencial para el bien del servicio de S. M. que la noticia del desembarco de las tropas y socorros de Gibraltar llegue quanto ántes á la de los Comisarios del Almirantazgo, despaché el 21 el cutter Peggi con una relacion sustancial de quanto habia executado hasta aquel dia segun mis órdenes. = Al siguiente despaché un duplicado en el navio Búfalo que la tenia de restituirse á Inglaterra á causa del destrozo de su arboladura. Incluyo ahora otra copia de la misma relacion para ligar la de las varias circunstancias relativas á los movimientos de la esquadra posteriores á dicha carta. Algunos de nuestros navios tuvieron el dia 20, de resultas del fuego de los enemigos, mayores daños en sus masteleros y vergas de lo que se habia creido al principio, por lo qual no se concluyeron los trabajos y reparos necesarios hasta el 22; pero cómo en este intermedio estuvo easi siempre el tiempo calma, aunque nos hubiesemos reparado muy pronto no se hubiera podido sacar ventaja alguna de la proporción que se hubiese presentado de perseguir al enemigo, el qual quando se le avistó por la última vez el 21 corría al N N O con las amuras á estribor.

Acompaña á este pliego la lista de muertos y heridos; y solo me falta manifestar mi sentimiento de que el enemigo por la poca confianza que indicaba tener en su superioridad, pues ciñó continuamente el viento en la última línea de bolina, impidiese el buen efecto de los esfuerzos que seguramente hubieran hecho todo Oficial y todo marinero de la esquadra de mi mando en caso de verificarse el combate navio á navio; pero pareciéndome no

convenia en aquel momento acercarme mas , no varié de modo alguno la disposicion de mis buques , y los dexé en el mismo orden en que se habian formado para recibir á los enemigos.

Por el propio motivo no me extenderé en los elogios particulares debidos en esta ocasion á los Oficiales de bandera de la esquadra , persuadido de que no les servirían de lisonja los que hiciese de su valor contra un enemigo que no quiso presentarles ocasion de cumplir cómo debian en sus puestos para defenderse en un ataque mas serio ; pero al mismo tiempo no debo pasar en silencio las ventajas que han resultado para el servicio de S. M. del vasto conocimiento que ha adquirido de la dificil navegacion del Estrecho mi primer Capitan Leveson Gower, cómo tambien de su continua aplicacion. Desde el 21 no he tenido sino vientos escasos , y en general del N E , y muchos de mis baxeles padecen gran escasez de agua y víveres : en tales circunstancias no puedo prudentemente pensar aun mucho tiempo en ir persiguiendo á la esquadra enemiga que creo navega hácia Cadiz. = *Howe*.

La lista de muertos y heridos comprehende 3 Guardias-Marinas y 65 marineros de los primeros , y 10 Oficiales con 198 marineros de los segundos : en todo 276 personas.

Tambien ha publicado la Corte 3 cartas de Mr. Curtis Capitan del navio de guerra el Brillante , sus fechas 15 de Setiembre, 16 y 22 de Octubre. En la 1.<sup>a</sup> escrita desde Gibraltar informa al Almirantazgo de la llegada á Alxeciras de las fuerzas navales combinadas , y del suceso de las baterías flotantes , cuyas circunstancias sabía ya el público por las Gazetas así estrangeras cómo nacionales. Mr. Curtis que mandaba en la Plaza una Brigada de Marina se adelantó al frente de 12 lanchas cañoneras quando ardían las baterías con el fin de impedir que fuesen socorridas , pero al volarse una de ellas cayó un madero en la lancha en que él mismo iba, la maltrató en el fondo, mató un hombre, é hiirió á 2; otra de sus lanchas se fue á pique por igual accidente, y otra quedó muy destrozada. La 2.<sup>a</sup> carta es relativa á la tormenta ocurrida en la noche del 10 al 11 de Octubre, y á los daños que causó en la esquadra enemiga. Añade haber varado cerca de la Plaza el navio S. Miguel, y haber entrado en Gibraltar una fragata y 4 transportes de la esquadra de Howe que habia pasado el Estrecho. Finalmente la 3.<sup>a</sup> carta está escrita en alta mar en el navio Victory á cuyo bordo se transfirió por haberle cortado el paso los enemigos al querer restituirse el 19 por la mañana al fondeadero de la plaza de donde habia salido la noche ántes despachado por el Gobernador Elliot para comunicar al Almirante Howe un asunto muy reservado.

El día 7 salieron de Portsmouth el navío Resistencia de 44 cañones, la fragata Alcmena de 22 con varias urcas y transportes para las Indias Occidentales; y lo mismo executaron el Romney de 50, Rainbow y Mediator de 44, y Ariadna de 20 que van á cruzar á las órdenes del Conmodoro Elliot, despues de escoltar á dicho comboy hasta cierta altura.

En el mismo puerto se están acopiando víveres y municiones para 12 navios de línea durante un año. Se cree sea para alguna empresa en las Islas de América. En Plimouth se hace otro acopio, pero no tan considerable; y se sabe haberse fletado de cuenta del Gobierno 40 buques de mucho porte que deben llevar municiones y víveres á la América y á las Islas de Sotavento. Estas embarcaciones se unirán sin duda con un comboy muy crecido que saldrá á fines de año para aquellos mares.

Se están alistando y forrando en planchas de cobre en el Támesis 2 navios de 64, y 4 fragatas de 24 á 38 cañones.

Pasa por auténtica la siguiente razon de la suerte de los buques del comboy de Jamayca que salió de Bluefields el 21 de Julio, y constaba de 103 velas.

Han llegado 64 : apresadas 15 : naufragaron 9, y una volvió á la Jamayca, de modo que faltan 14 segun esta cuenta; pero lo cierto es que los corsarios enemigos se han apoderado de muchas mas de las que expresa esta lista; pues consta que solo en el puerto de Oriente han entrado 13, la mayor parte apresadas por corsarios Americanos que cruzaban sobre las costas de Irlanda, siendo los principales los nombrados Congreso é Intrépido de 26 cañones, y otros 7 de 18 á 24.

No ha sido mas feliz otro comboy que en número de 19 embarcaciones salió el 2 de la bahía Bridlington. En aquella tarde y noche padeció un temporal tan fuerte que á la mañana siguiente amanecieron 10 barcos náufragos al Sur de Hartleport, 4 al Norte, y 2 sobre la costa de Yorkshire: uno llegó al puerto, y se recela que los otros 2 hayan perecido.

El día 6 presentó el Capitan Clements á los Directores de la Compañía Oriental las banderas de los establecimientos Olandeses conquistados en la costa de Sumatra, acompañándole los Capitanes Williams, Morgan y Fraser que siryieron en la misma expedicion. Al recibir el Presidente estos trofeos dió gracias á dichos Oficiales por su buena conducta, notorio desinteres, y por las ventajas que resultaban á la Compañía de la destruccion de dichas factorías Olandesas, añadiendo que á fin de acreditar

su aprobacion mandarán los Directores aprontar 50 libras esterlinas para repartir entre los individuos de la esquadra que efectuó la conquista.

*Amsterdam 15 de Noviembre.*

**L**Os navios de guerra Ruiniand y Souburg se hicieron á la vela el 10 del corriente para las Indias Occidentales. Al dia siguiente llegaron al Texêl los nombrados Almirante Tromp y Medenblik comboyando el Triton de la Compañía Oriental. En el Gaats ó entrada del Texêl queda surto el Loo uno de los que al regresar del Asia tocaron en Noruega. Igualmente han llegado á Ulia las fragatas de la República Pallas y Venus, trayendo baxo su escolta algunas embarcaciones de los mares del Norte: finalmente el dia 8 anclaron delante de Flesinga otros dos navios y un cutter de guerra con otro de la misma Compañía Olandesa denominado el Oud-Haarlem.

Con fecha de 4 del corriente escriben de Aalborg la triste noticia de que el navio Olandes el Ziericzea de 64 cañones, Capitan Mr. Haringman, naufragó en la noche de 1.º de este mes cerca de Asdahl, y que se destrozó enteramente. Su Teniente que es hermano del Capitan y muchos individuos de la tripulacion se salvaron en algunos fragmentos del buque, y fueron conducidos á tierra casi sin aliento. Se ignoraba aun la suerte del Capitan; pero tambien se sabe que ha naufragado un barco Ingles apresado por nuestra fragata Venus.

Se asegura haber llegado á la Isla de Hooge 12 hombres de la tripulacion del otro navio Olandes de guerra nombrado la Union que se perdió en alta mar el 19 del pasado.

Cómo la disculpa dada por los Capitanes de la esquadra Olandesa para no emprender el viage á Brest acusaba indirectamente á los Almirantazgos de los Estados Generales, conociendo estos la siniestra impresion que podria hacer tal especie en el público contra su exâctitud, han resuelto justificar públicamente su conducta dirigiendo al Statuder ó á los Estados Generales varios escritos en que prueban que por su parte no ha habido atraso, ni descuido en el surtido de víveres de la Esquadra; y aun añade el Almirantazgo de Amsterdam que no quiere detenerse en averiguar la diferencia que hallaron dichos Oficiales entre salir para Brest ó dirigirse desde luego á cruzar en el mar del Norte.

*Paris 19 de Noviembre.*

**L**A avertura del Parlamento se hizo el 12 del corriente con las ceremonias usuales. Hubo Misa solemne en que ofició el Obispo de



de Blois , asistiendo Mr. de Aligre Primer Presidente con todas las Cámaras. Los demas Tribunales de esta Capital executaron lo mismo en los términos acostumbrados.

El corsario de Dunquerque el Mosquetero Italiano conduxo á Calais el 12 del corriente el bergantin Roberto y Maria de 150 toneladas, del qual se apoderó en la rada de Douwres.

*Milan 26 de Octubre.*

**L**A expectacion general sobre el éxito de los asuntos tratados en Viena entre el Emperador y el Papa se ha satisfecho en parte con la publicacion del siguiente Decreto Imperial.

El Emperador y Rey &c. A nuestro carísimo hermano el Serenísimo Archi-Duque Fernando nuestro Lugar-Teniente , Gobernador y Capitan General de la Lombardia Austriaca.—Despues de las conferencias que con motivo de la estancia del Papa en esta Corte ha habido entre ambos en orden á varios asuntos Eclesiásticos comprendidos en los reglamentos acordados hasta ahora por Nos para mayor bien de la Religion y del Estado , hemos juzgado necesario explicar nuestras consecutivas determinaciones para inteligencia y norma de los Gobiernos respectivos de nuestros Estados, á fin de que estos zelen su plena execucion y observancia. Por tanto habiendo explicado ya en la Real Cédula de 9 de Mayo próximo pasado , y en las instrucciones anexâs al Serenísimo Archiduque Gobernador nuestras resoluciones á cerca de la provision y colacion de los Beneficios Eclesiásticos en nuestra Lombardia , le hacemos ahora igualmente saber para su gobierno y direccion los artículos siguientes.

I. Permanecerán en su fuerza , y deberán observarse plenamente nuestras disposiciones ya publicadas á cerca de la tolerancia Christiana en materia de Religion. II. El sistema establecido para vigilar sobre la censura de los libros y las instrucciones prescritas á los Consejeros Reales conservarán su entero vigor ; pero esto no estorvará que los Obispos puedan hacer cómo hasta aquí sus representaciones al Gobierno en orden á los libros que juzguen nocivos á nuestra Sta. Religion , y en vista de ellas deberá la Superioridad juzgar en caso de semejante representacion si piden remedio , y hasta qué punto ; bien sea para consultarnos la prohibicion y supresion de la obra , ó bien para que dé el Gobierno las órdenes convenientes en derecho á los Censores Regios segun el reglamento que rige en nuestra Lombardia. III. Deberá igualmente mantenerse en vigor el exercicio del Real derecho de inspeccion sobre los Seminarios Conciliares y otros Colegios de educacion del Clero, así en orden á la disciplina cómo en las doctrinas que en ellos se enseñan. IV. Deberá notificarse á los Obispos nuestra expresa prohibicion para que nadie se atreva en adelante á disputar ni disertar de palabra ni por escrito , en pro ni en contra de las proposiciones condenadas en la Bula *Unigenitus* ; y se deberá tambien prevenir á los profesores de Teología que deben cesarse á dar á sus discípulos

las nociones necesarias á cerca de la existencia y contenido de dicha Bula, sin proponer tesis ni argumentos de controversia ó disputa relativos á la mencionada Bula en ninguna ocasion, y mucho ménos en las lecciones públicas y éxámenes. V. Quedando en su plena fuerza y exercicio el derecho Soberano del *Placet y Exequatur Regio*, se entiende por consiguiente que las Bulas sobre materias dogmáticas no están sujetas á la inspeccion Real sino en quanto sea necesaria para asegurarse de que son meramente dogmáticas, y no contienen artículo alguno incompetente. VI. El Arzobispo y los Obispos de nuestra Lombardia estarán obligados de aquí adelante, cómo los de nuestros demas dominios, á prestarnos ántes de tomar la posesion de sus respectivas Iglesias un juramento especial cómo á su Soberano legitimo, segun el formulario adjunto, en manos del Serenísimó Archiduque Gobernador, quien deberá recibirlo en nuestro nombre de los nuevos electos y nombrados.

( *Se continuará.* )

*Lisboa 16 de Noviembre.*

**SS. MM.** y toda la Real Familia se transfirieron el 8 del corriente desde el Palacio de Queluz al de Ajuda.

El dia 4 tuvo su primera audiencia de nuestros Soberanos el Nuncio Apostólico, en la qual entregó una carta del Papa. Fue introducido por los Excmos. Conde de Valladares y Armeiro el mayor.

Baxo la escolta de una fragata entró últimamente en este puerto un comboy Ingles, al qual se asegura dieron caza 8 buques Olandeses que no pudiendo alcanzarlo por hallarse muy inmediato á estas costas, continuaron con rumbo hácia Cádiz. Consta dicho comboy de 39 velas cuya principal carga consiste en bacalao: pero 13 se dirigieron á Oporto en conserva de otra fragata.

*Cádiz 22 de Noviembre.*

**A**yer fondeó en esta bahía la fragata de S. M. nombrada Santa Lucía conduciendo apresadas las Inglesas Georgiana de 22 cañones y 52 hombres de tripulacion, y Crofort de 18 cañones y 45 hombres, mandadas por los Tenientes de aquella Marina Real Roberto Smith y Jorge Brander. Habian salido de Gibraltar en la noche del 13, y hecha señal por las vigías de la costa, logró descubrirlas el Comandante de la fragata Española Don Ramon Topete que se hallaba cruzando en el Estrecho, y darlas caza hasta el medio dia siguiente que las rindió en el Occano á 18 leguas al O de Cabo Spartel.

*Madrid 3 de Diciembre.*

**E**N el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido el Rey á Capitan de Fusileros al primer Teniente de la misma clase D. Gaspar Vardales: á primer Teniente de la Compañía del Teniente Coronel al primer Teniente de Fusileros Don

Fran-

Francisco Sanjuan : á esta resulta al 2.º Teniente y 2.º Ayudante mayor D. Diego Maria Rodriguez de Cisneros : á la 2.ª Ayudantía mayor que éste dexa al propio Rodriguez de Cisneros : á primer Teniente de Fusileros al 2.º Teniente de Granaderos D. Pedro Gil Bernabé : á 2.º Teniente de Granaderos al 2.º de Fusileros D. Alexo Garcia Conde : á esta resulta al Alferez de Fusileros D. Alexandro Barrera; y á Alferez de la misma clase al Cadete D. Fernando Brito.

Igualmente ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de Infantería Suizo de Buch al Capitan por comision D. Federico Schmid; y un empléo de Capitan Teniente en el mismo Cuerpo al Teniente de Granaderos de él, graduado de Capitan, Don Leopoldo Stoos.

Tambien ha provisto el Rey el Gobierno Militar y Político de la Plaza de Barcelona en el Teniente General D. Félix O'Neill, Gobernador de la de Gerona : este Gobierno en el Brigadier D. Enrique de Bedia, Capitan del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española; y el del Castillo de la Plaza de Cartagena en D. Nicolas de Arcaina, Capitan agregado á la misma Plaza.

En atencion al mérito de D. Juan Antonio Beinza y Abadía, actual Corregidor de la Villa de Arévalo, ha venido S. M. en concederle honores de Alcalde del Crimen de la Audiencia Real de Valencia.

En la Caja de bienes de difuntos que hay en Cadiz al cuidado de la Real Audiencia de la Contratacion á las Indias, se halla existente cierta cantidad que ha venido de aquellos Dominios, cuya partida es del tenor siguiente. = Existen en Caja de bienes de difuntos de esta Real Audiencia 12037 rs. y 32 mrs. vn. tercera parte del caudal que dexó el Capitan D. Francisco Antonio Fernandez, Gobernador interino que fue de la Ciudad de Santiago de Guayaquil, que corresponden á D. Joachín Fernandez su hermano, cuyo paradero se ignora, segun las justificaciones presentadas por parte de Doña Maria Manuela Barrueco, viuda y heredera de D. Narciso Fernandez y Juan Benitez, como marido y conjunta persona de Doña Maria Ana Fernandez, hermanos del expresado D. Francisco, que han percibido sus respectivas partes; y respecto de no haber producido efecto las exquisitas diligencias practicadas de orden de la mencionada Audiencia para averiguar el paradero de dicho D. Joachín Fernandez, se dá de orden del Supremo Consejo de las Indias esta noticia al Público, á fin de que el interesado ó quien representa su derecho, acuda dentro del término de un año á justificarle en la misma Audiencia.

De orden y á expensas de S. M. se ha establecido baxo la dirección

reccion de la Real Sociedad económica de esta Corte una escuela de hacer encaxes en la Real Casa de los Desamparados al cargo de la Maestra Doña Teresa Farell , y en el dia concurren á la enseñanza que se da gratuitamente en dicha escuela , 16 discípulas , siendo de obligacion de la expresada Maestra enseñar á quantas quieran aprehender estas labores.

---

D. Santiago Thevín, con motivo de haberse empezado á hacer en Paris á los Suscriptores la *primera entrega* de la Enciclopedia por órden de materias , avisa á los sugetos que hayan suscripto en su casa de Madrid , que están ya en elcamino y llegarán prontamente á esta Corte los tomos hasta ahora publicados , que son el primer volumen de la Jurisprudencia , la primera parte del primer tomo de las Artes y Oficios , y la primera parte del primer tomo de la Historia Natural , reservándose el volúmen de Literatura para comprehenderle en la *segunda entrega* , que se verificará á fines de Diciembre de este año. Dichas entregas por *partes* , ó sea por *medios Volúmenes* en ciertos ramos , ademas de facilitar la publicacion de la Obra en mas breves plazos , no trae perjuicio alguno respecto de que nunca pueden encuadernarse enteramente los tomos hasta que salga á luz el *Vocabulario Universal* que debe determinar su órden para remitirse á ellos. La Suscripcion por el precio ofrecido de 2688 rs. permanecerá abierta hasta fines de Abril del año de 1783.

---

Suplemento á las Instituciones Chirúrgicas de Lorenzo Heister, con los nuevos descubrimientos que ha habido en la Cirugía en estos últimos años : por D. Francisco Xavier Cascaron , un tomo en quarto : su precio 16 rs. vn. en pasta , y 13 en pergamino. Se hallará en la Librería de Copin Carrera de S. Gerónimo.

Verdadero diseño de un aborto estraño de naturaleza que ha echado vivo por la boca Manuel Plaza Nieto , natural de la Villa de Bustar Viejo , de edad de 35 años , el dia 15 de Setiembre de 1782 : está copiado por el original que se conserva en un frasco. Se hallará en la Librería de Manuel Fernandez frente de S. Felipe el Real , y en la de Escribano calle de las Carretas : su precio un real de vellon , y puede remitirse en carta.

Manuel Duclos de la Mote , Saboyano , participa al público cómo vende unos frasquitos de elixir odontálgico , que es un específico muy útil para las fluxiones de muelas y dientes , cómo tambien para la conservacion de las encías , pues hace con su olor muy agradable el aliento : es tambien un preservativo eficaz en los viajes marítimos contra el escorbuto , mal ayre , &c. Vive calle de los Tudescos , núm. 24 , quarto baxo interior , y tiene frasquitos de 20 , 30 , 60 y 120 rs. con la explicacion de su uso. Socorre á los pobres de valde.

---